



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS

"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCIÓN: 06.Q.VJ.004688

RUC: 1792083087001

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

En la ciudad de Sangolquí, a los 28 días del mes de febrero de 2020, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A.", bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. DENOMINACIÓN

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA

En la ciudad de Sangolquí, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Gral. Pintag Km. 1, Barrio Dolores Vega 2 pasaje 0, el 28 de febrero de 2020 desde las 15h00.

3. PRESIDENTE Y SECRETARIO

Presidente la Sra. Madrid Yáñez Sandra Oliva y la Sra. Ordoñez Aguirre Joselin Daniela como Secretaria de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A."

4. CONVOCATORIA

La convocatoria fue publicada en el Diario El Comercio, el día 19 de febrero de 2020; la que se detalla a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la JUNTA GENERAL ORDINARIA a realizarse en las oficinas ubicadas en la Av. Gral. Pintag Km. 1, Barrio Dolores Vega 2 pasaje 0, ciudad de Sangolquí, Provincia de Pichincha, el día viernes 28 de Febrero de 2020 a las 15h00, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de Presidente



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS

"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCIÓN: 06.Q.YJ.004688

RUC: 1792083087001

3. Informe de Gerente General
4. Informe de Comisario
5. Entrega y Aprobación de Estados Financieros año 2019
6. Asunto Tratamiento Movimiento Cuenta Bancaria Banco Pichincha
7. Modificación Estatutos Escritura de Constitución de la Compañía
8. Modificación Reglamento Interno de la Compañía
9. Asuntos Varios

Se convoca de manera especial a la comisaria principal señora Gladys López.

Nota: Por ser segunda convocatoria a Junta Ordinaria, bastará la representación de la tercera parte del capital pagado.

Sra. Sandra Madrid
PRESIDENTE

Toma la palabra la señora Presidenta Madrid Yáñez Sandra Oliva, y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el orden del día, el cual es aprobado por la mayoría de asistentes, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

I. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM

La Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, procede a la verificación del quórum para la instalación de la misma y constata que los accionistas presentes son:

#	Nombre y Apellidos	CL	Acciones
1	AGUIRRE VASCO ADAN MIGUEL	1715281471	14
2	AGUIRRE VASCO MARIETA SOLEDAD	1710493881	14
3	BASANTES BETANCOUR PATRICIO	1704336070	14
4	CAIZA CAIZA EDWIN PATRICIO	1713305843	14
5	CHAGUAMATE GUANOQUIZA PATRICIO ROBERTO	1710110014	42
6	CUICHAN MARISCAL MANUEL ANTONIO	1707251474	14
7	DIAZ GUALOTUÑA MARIA AMELIA	1704536307	14
8	DIAZ MARIA PRESENTACION	1705892691	14
9	FLORES VICTOR HUGO	1714481668	14
10	GUALLE INGUILLO VICENTE HERIBERTO	1704443603	14
11	GURUMENDI YEPEZ JUSTO RUBEN	1709440208	14
12	IZA ARIAS ANGEL HERIBERTO	1703041788	28
13	LARCO AMPUDIA JENNY MAGDALENA	1709231557	14
14	LASCANO CUICHAN PABLO CRISTIAN	1716691397	14



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS

"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCIÓN: 06.Q.YJ.004688

RUC: 1792083087001

15	LLUMIQUINGA CAIZA MAYRA	ALEXANDRA	1717829558	14
16	LLUMIQUINGA CAIZA WILSON ORLANDO		1717829558	14
17	LOPEZ ALDAZ GLADYS YOLANDA		1707126692	14
18	MADRID YANEZ SANDRA OLIVA		1709781890	14
19	MORALES GUALPA WILMER FABIAN		1712333838	42
20	PILICITA CEVALLOS LUIS RAUL		1704462652	14
21	PILICITA CEVALLOS SEGUNDO ARSENIO		1702953660	14
22	PUGA RAIMUNDO CESAR AUGUSTO		1705085247	14
23	PULAMARIN LUIS FRANCISCO		1705068755	14
24	TERAN SAENZ EDUARDO MAURICIO		1714831821	14
TOTAL ACCIONES				406

La señora Presidente, una vez que ha constatado el quórum de un total de 840 acciones, estando presentes 406 acciones que corresponden a 48.33% del capital pagado de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.", por consecuencia declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2. Informe del Presidente

Se procede a dar lectura el informe de la señora Presidenta, en el cual se resalta la falta del permiso de funcionamiento de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A." y el pago indebido de patente, toma la palabra el Señor Pilicita Cevallos Luis Raúl y confirma que en efecto se efectuó un pago y que después deberían haber recibido ese dinero, toma la palabra la señora contadora e indica que la devolución se dio mediante notas de crédito que se fue efectivizando en cada año con el valor de patentes, los documento físicos de patente y formularios no existen en la Institución, por lo que no se conoce como mismo se fue realizando esos desembolsos, lo único que fue entregado son las notas de crédito como tal, respecto al permiso de funcionamiento, resuelven entre todos los accionistas que se lo debe tramitar.

Adjunto informe de presidenta.

3. Informe de Gerente General

Toma la palabra el Sr. Aguirre Vasco Adán Miguel Gerente General y da a conocer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe de labores de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.", del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Dentro del informe el señor Gerente General comunica que la señora Sandra Taipe le entrega a la señora Comisaria \$375,00 al 31 de mayo en efectivo



Toma la palabra el Sr. Cesar Puga y consulta sobre el dinero que se entregó a la señora Comisaria si tienen sus facturas de respaldo, el señor Gerente General responde que solo existe la factura de la publicación y el sobrante está en recibos comunes, toma la palabra el señor Pilicita Cevallos Luis Raúl y sugiere que de aquí en adelante cada gasto se respalde con su respectiva factura, toma la palabra la señora Jenny Magdalena Larco Ampudia y comparte que todo gasto debe respaldarse con su respectiva factura.

Adjunta imagen de informe Gerente General.

4. Informe de Comisario

Toma la palabra la Señora Comisaria Gladys Yolanda López Aldaz, donde da a conocer que ella no ha sido la única responsable sino toda la directiva y que solo ella no ha estado siempre a la cabeza, pero que siempre les ha informado y recalca a los accionistas que deben considerar que la máxima autoridad es la asamblea, además da a conocer que le solicito la presencia en esta Junta a la señora Sandra Taipe Taipe para que reconozca su falla y su abuso de confianza con respecto a la diferencia en menos del efectivo del año 2018.

También resalta que ella no aprobaba los balances 2018 porque el informe del Ing. Emilio Sani estaba inconsistente y no coincidía con la realidad contable.

Toma la palabra el señor Pilicita Arsenio y pregunta cuál es el valor real de la diferencia en menos de caja, la señora comisaria Gladys Yolanda López Aldaz responde que el valor asciendo a 4600,00 dólares, motivo por el cual solicita no se apruebe los balances, además explica que el señor contador entrega un informe que en lo posterior vuelve a ser modificado y esto lo realiza por cubrir el valor que la señora Sandra Taipe Taipe debía devolver a la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.", la utilidad declarada en el 2018 es una utilidad que no tenía la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A." pero que beneficio para cruzar el dinero de caja de la señora Sandra Taipe Taipe, el señor Gerente General toma la palabra y manifiesta que eso ya paso y que no es necesario retomar nuevamente, es algo que lastimosamente ya se perdió y que no vale la pena retomar.

Después de ello la señora Comisaria Gladys Yolanda Lopez Aldaz empieza a dar lectura al informe de comisario donde hace mención que el señor Patricio Chaguamate le solicitó unos 6 meses la ayuda en su cargo por la situación de salud del mismo.

La señora comisaria Gladys Yolanda López Aldaz informa que la Sra. Mónica recibe la documentación de la directiva saliente, además se entrega las notas de créditos e informa que para el permiso de funcionamiento del local, les ivan a cobrar \$ 10 dólares por socio,



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS

"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCIÓN: 06.Q.YJ.004688

RUC: 1792083087001

y en su momento si les cobraron por uso de vía, el valor del permiso de funcionamiento ascendería a \$530 dólares mensuales, entonces concluye que el permiso de funcionamiento no es obligatorio, aparte de ser un gasto innecesario y sin importancia por lo que resuelven no tramitar el permiso.

La señora Comisaria Gladys Yolanda López Aldaz, informa de la contratación de la señora Secretaria con un sueldo de \$200 y la señora Contadora \$150 dólares que es la señora Joselin Daniela Ordoñez donde hace mención en que según Art. 13 literal H no especifica de que Ley o Reglamento pero manifiesta que el nombramiento del personal se hará con la asamblea, toma la palabra el señor Arsenio Pilicita y el señor Wilmer Morales y manifiestan que eso es Administrativo y los llevados a tomar esa decisión son los directivos.

Toma la palabra el señor Adán Miguel Aguirre Vasco Gerente General y expone que si tomaron esa decisión, pero si alguien quiere ofrecer los servicios y si quieren volver a buscar el personal, los cargos están abiertos a cualquier candidato que quiera incorporarse en la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.", que no hay ningún problema, proceden a votación, donde la asamblea apoyan que se mantengan con el personal ya seleccionado por la directiva.

La señora Comisaria Gladys Yolanda López Aldaz manifiesta que la información se maneje en la computadora de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.", donde expone que no se da el uso a la computadora de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A." por no disponer de un sistema contable, así que solicita la aprobación de la compra de dicho programa, que la señora conoce de un ingeniero del triángulo que les ofrece un programa por 450 dólares, que ellos vienen le instalan, que es completo con todo lo que necesita la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A." y que les dejan explicando su funcionamiento.

En el mes de marzo solicita al señor Gerente General que se haga la asamblea, por razón de que se sigue manejando en efectivo el dinero, se acerca al banco donde no le dan información, por lo que le trata de ubicar a la señorita con la cual se manejaban con anterioridad y la señorita del Banco le confirma que en efecto no se puede hacer nada hasta que no dispongan de los documentos solicitados por el banco, y manifiesta que están peor que antes, que existe un mal uso del efectivo, informa que la directiva actual dispuso del dinero del banco en casi su totalidad, toma la palabra el señor Arsenio Pilicita y manifiesta que no es la forma correcta de exponer su informe, que no es una conversa que debe darse lectura del informe y en lo posterior se toma decisiones como asamblea, también manifiesta que si se desconoce se debe coger un abogado, toma la palabra el señor Gerente General e informa que se procedió a retirar el dinero por el tema del agasajo navideño por



una parte y la otra situación es porque el Cash Managemet está a nombre de la señora Sandra Elizabeth Taipe Taipe donde constan todos los datos de la misma, correo electrónico, numero telefónicos y existía ese miedo innecesario del efectivo, por lo que se quiso hacer un cambio de cuenta a otro banco a nombre de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas “Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.” y por decisión en conjunto con la señora presidenta mejor se tomó la decisión en retornar el dinero a la misma cuenta del banco de Pichincha aparte que el servicio del Cash en otra Institución Financiera es más alto su costo de utilización.

Toma la palabra la señora presidenta Sandra Oliva Madrid Yáñez donde reafirma lo expuesto por el señor Gerente General Adán Miguel Aguirre Vasco.

Toma la palabra la señora Marieta Soledad Aguirre Vasco y consulta si continúan preguntando en el transcurso y después lo volvemos a considerar, razón por la cual parte la duda donde el informe 2018 no estuvo completo, toma la palabra la señora Comisaria Gladys Yolanda López Aldaz y manifiesta que no aprueba mencionado informe del Contador y esa información lo subieron sin respaldo.

Toma la palabra la señora Jenny Magdalena Larco Ampudia y manifiesta que haya estado como haya estado ya el balance lo subieron

Toma la palabra la señora Contadora Joselin Daniela Ordóñez y expone dos artículos de la Ley de Compañías para que la asamblea tome en cuenta y lo analice

Art 236 En caso de urgencia los comisarios pueden convocar a junta general, no necesariamente deben esperar a la señora presidenta, la señora comisaria si lo podía hacer cuando vio que no le prestaban atención.

Art 243 Los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores.

No pueden votar:

1. En la aprobación de los balances;
2. En las deliberaciones respecto a su responsabilidad; y,
3. En las operaciones en las que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

Toma la palabra la señora Comisaria Gladys Yolanda López Aldaz y manifiesta no estar de acuerdo con los comprobantes de ingresos y egresos que se imprimen de forma secuencial del sistema contable con el cual se está llevando la contabilidad desde el año 2019 y solicita se regresa a los preimpresos de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas “Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.”, para proceder a su llenado manual como lo hacían antes,

Toma la palabra la señora contadora y manifiesta que los ingresos tienen la misma secuencia son impresos en el momento que se efectúa el ingreso del efectivo, la única diferencia es que se imprime mediante el registro en el sistema contable, expone que en la revisión de los mismos no existieron novedades, no existieron adulteraciones,



peor aún duplicaciones como había existido en periodos anteriores, en cuanto a los egresos el sistema contable lo reenumera desde 1 permitiendo ir registrando el pago conforme se efectúa el desembolso del efectivo donde en la revisión con la señora comisaria Gladys Yolanda López Aldaz, tampoco existió anomalías, tiene secuencia y con firmas de respaldo de pago, donde ratifica lo expuesto la señora comisaria, pero si hace hincapié un egreso de \$60 de un poncho que en efecto no existía la factura pero si su respaldo de desembolso.

La señora Comisaria Gladys Yolanda López Aldaz, manifiesta la falta de palabra del señor Cesar Puga por motivo de cuentas según el estado de cuenta de los accionistas, e informa que la señora secretaria, pasa en el estado de cuenta del señor unos recibos que no pertenecen, toma la palabra el señor Gerente General y le solicita a la señora comisaria Gladys Yolanda López Aldaz, que la secretaria no es la persona con la que debe comunicarse sino con él, mismo al que debería informar cualquier inconsistencia, situación que era de su conocimiento y que intentaron comunicarse con la señora comisaria pero no contestaba su teléfono, peor aún nunca hubo intento de que ella haya intentado contactarse con el señor Gerente General, además deja claro que en el periodo de la nueva directiva no se están efectuando convenios, ni se está manejando recibos con absolutamente nadie.

Toma la palabra la señora contadora y expone que lastimosamente por la forma como se manejaban antes existe mucha inconsistencia en los estados de cuenta que hoy x hoy toca solucionar a la nueva directiva y es triste que en lugar de buscar soluciones se sigue queriendo escarbar en cuentas pasadas que nunca estuvieron claras para nadie, ya que si nos ponemos a buscar hasta en el estado de la señora comisaria existe una duplicación de valor que en su tiempo la benefició.

Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que no se está ocupando el programa contable de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.", porque es un sistema manipulable y obsoleto, además que se está manejando con el sistema contable de la señora contadora que hasta momento no tiene costo por su utilización pero si desean adquirirlo pueden hacerlo y de esta manera se lo utilizara en la computadora de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A."

Toma la palabra la señora Mayra Llumiquinga y manifiesta que los estados de cuenta expuestos por la señora comisaria Gladys Yolanda López Aldaz y entregados en el año anterior, también tienen anomalías porque registra unas multas que ella debía cancelar y que estaban registradas en una fecha que ella ni siquiera pertenecía a la compañía y quería ver una forma de solucionarlo, además reafirma que periodos anteriores no expedían facturas por los pagos

Toma la palabra el señor Cesar Puga y manifiesta que el dejó los 2600 dólares en efectivo en frente del señor Salomón Lascano y la señora Comisaria Gladys Yolanda López Aldaz, el accionista les solicita en ese momento su factura por dicho valor, pero no le entregan su factura porque no tenían autorización del SRI que estaban con una deuda y por esa razón no le podían entregar la factura, aparte de eso deja dos cheques, más los valores por el trabajos del Supermaxi que debían cancelarle, pero nunca existió el debido control de ese efectivo aun con conocimiento y en presencia



de la señora Comisaria Gladys Yolanda López Aldaz, pregunta porque ahí no exigió que me entreguen mi comprobante aunque sea después, pero que lo hagan.

Toma la palabra la señora comisaria y reafirma la existencia de dicho pago y que se distribuyó entre la cuenta del señor Cesar Puga y de la señora Sandra Madrid.

La señora Díaz Presentación toma la palabra y aclara que no es el caso de la señora secretaria actual, sino esos problemas pertenecen al mal manejo de la secretaria anterior.

Toma la palabra la señora comisaria Gladys Yolanda López Aldaz, expone que a su criterio la directiva tiene un mal manejo por lo cual solicita la renuncia de la directiva, donde la asamblea no comparte y no aprueba la renuncia de la directiva.

Toma la palabra el señor Patricio Chaguamate, y comparte que le parece triste seguir en lo mismo, y aunque se necesite seguir para adelante no lo pueden hacer porque la señora Comisaria Gladys Yolanda López Aldaz continua haciendo en recuento de lo mismo y no se puede continuar por eso invita a la señora comisaria a reestructurar pero ya continuando, no seguir en lo mismo, hay que dar un alto, la renuncia no es lo mejor, sino más bien de su parte señora comisaria proponerse usted caminar, ya no volver hacer un resumen de la malversación, solo así la sesión se hará productiva.

Toma la palabra el señor Arsenio Pilicita y manifiesta que no aceptan la renuncia más bien hacen un llamado a olvidar lo pasado y trabajar en conjunto para el bien de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas “Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.”

Toma la palabra la señora Comisaria y manifiesta que le pareció interesante que la señora secretaria sea contadora, interesante porque con la Señora Sandra Taipe en todo el tiempo de trabajo nunca pudo cuadrar la caja por su desconocimiento, en cambio con la nueva secretaria se cuadro de una sola

Toma la palabra el señor Iza Ángel y deje en constancia que tratemos de no hacer chismes, que a veces son solo ideas y no amerita hacernos de mal de por gusto, conociendo que el interés siempre ha sido surgir.

Le dan apertura a la señora Sandra Taipe donde reconoce que se dispone del efectivo delante de los accionistas y pide disculpas por su abuso y su falla.

5.- Entrega y Aprobación de Estados Financieros año 2019

Toma la palabra la señora Contadora Joselin Daniela Ordóñez y de forma breve expresa los valores, En el Estado de Situación Financiera queda en caja \$ 353,21 se cierra conjunto con la señora Comisaria la señora Gladys Yolanda López Aldas, no existe ningún problema todo se encuentra debidamente respaldado al igual que banco \$ 6877,10 reincorporado el dinero



que saco la directiva y demás valores que podemos apreciar en los siguientes balances a continuación:

Adjunto imagen de Estados Financieros 2019

La señora contadora aclara que desde el mes de Noviembre empieza a recopilar la información y presta sus servicios para la Compañía, después de receptar la renuncia irrevocable del señor Contador Ing. Emilio Sani, pero recalca que queda a disposición de la Asamblea que si existe un persona que pueda ayudarles con el trabajo del Contador traiga la hoja de vida y converse con los directivos para que pueda apoyarles con sus servicios.

Durante la aclaración del estado de resultados toma la palabra la señora Jenny Larco y expone que el asiento contable registrado con una fecha no adecuada es lo que repercute para que el resultado económico sea una perdida en el ejercicio contable 2019, poniendo en consideración que esa falla no es de la nueva directiva sino del contador anterior.

Toma la palabra la señora contadora y si confirma que esa es la razón principal por lo que el ejercicio económico nos arroja una perdida, además indica que el tiempo que disponen los administradores para presentar los balances son 60 días al cierre del periodo fiscal, y que por primera vez cumplen esa disposición que exige la ley de Compañías, periodos anteriores no lo han hecho.

Toma la palabra la señora Jenny Larco y sugiere que los recibos no son aceptables solo se aceptara recibos en los gastos de caja chica de un máximo de \$ 50 dólares mensuales, la asamblea está de acuerdo, además la asamblea aprueba los balances 2019 sin tener ninguna pregunta adicional porque los valores están claros se continúa.

Toma la palabra la señora comisaria y sugiere que apruebe el manejo de la cuenta de máximo 10 salarios básicos y con firma conjunta para el manejo del efectivo del banco, queda aprobado el manejo expuesto por la asamblea

6. Asunto Tratamiento Movimiento Cuenta Bancaria Banco Pichincha

Se aprueba el manejo de la cuenta bancaria con un monto máximo de 10 salarios básicos y con firma conjunta, sobregiros se procura no realizarlos en esta administración.

Adjunto firmas de respaldo de los accionistas presentes en la Asamblea

7. Modificación Estatutos Escritura de Constitución de la Compañía

Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que pese a no haber pasado ningún gasto de abogado, ya se efectuó el debido asesoramiento y es una idea que se pensaba pero por la forma de constitución la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas



"Metrovolquetas De Rumiñahui S.A." No puede tener ninguna Modificación al respecto, por lo que se mantiene la documentación que solicita el banco.

8. Modificación Reglamento Interno de la Compañía

Toma la palabra el señor Gerente General y expone que el reglamento interno no exige la Superintendencia y que ante cualquier duda no especificada en el reglamento Interno de la Compañía se basaran en la Ley de Compañías que es lo que exige la Superintendencia, toma la palabra el señor Arsenio Pilicita y sugiere hacerle un análisis y ratificarle con más flexibilidad hacia todos los valores de multa

Toma la palabra el señor Wilmer Morales y pide la ratificación en puntos de análisis. Toma la palabra el señor Luis Pilicita y expone que de su parte tiene el respaldo y que sigan adelante con las mejores intenciones.

9. Asuntos Varios

Toma la palabra el señor Gerente General y pide resolución en el tema sistema contable, donde conocen que el sistema contable no tiene costo siempre y cuando se maneje en la computadora de la señora contadora, piden la aprobación y la asamblea está de acuerdo

Toma la palabra la señora Jenny Larco y sugiere que cada una debe tener sus cosas, así que necesita la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A." tener su sistema, toma la palabra la señora contadora y manifiesta que la mayoría de sistemas contables no son completos pero está a decisión de la Asamblea que si encuentran un sistema contables y que quieren probar lo pueden hacer e incorporarle lo más pronto posible.

Toma la palabra la señora comisaria y pide que por cuestiones de fuerza mayor puede darse la situación que la señora contadora ya no pueda ayudarles y si es el caso solicita que se debe incorporar otro programa, vuelve a tomar la palabra la señora contadora y recalca que la verdad la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A." hasta el momento tiene la computadora pero que información contable completa en la misma no existe, ni 2018 peor periodo enero a mayo 2019 información que se debe apegar a los principios contables de General Aceptación que exige la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra la señora Mayra LLumiquina y reafirma que si hay programas que nos son completos.

Se aprueba que lleguen cotizaciones y el sistema contable que sea completo se queda pero hasta mientras se sigue manejando con el sistema de la señora contadora, y si no se encontrara un sistema contable adecuado se sacara respaldos en Excel tal cual arroja el sistema contable



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCIÓN: 06.Q.VJ.004688

RUC: 1792083087001

de la señora contadora, mismos que servirán de respaldo para la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A."

Toma la Palabra el Señor Gerente General y consulta si se siguen manejando con los servicios profesionales de la señora Contadora Daniela Ordoñez o hacen el cambio, la asamblea en su totalidad aprueba y respalda que la señora contadora continúe prestando sus servicios para la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A."

El señor Gerente General informa que el sueldo del señor Gerente él lo cobra pero que de su sueldo se devenga los egresos de tickets de la señora comisaria y de la señora presidenta, con la finalidad de que la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.", no pierda liquidez, toma la palabra el señor Patricio Chaguamate y apoya que se efectúe el esquema adecuado para que se garantice la liquidez de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A.", y si la idea de ayuda es buena el comparte ese movimiento, además solicita que se incorpore la señora comisaria y agradecer el gesto del señor Gerente General, la asamblea aprueba.

Queda aprobado como valor a cancelar por puntos de emisión atrasados el valor de \$70 por cada substitutiva a realizarse.

Se da lectura oficio de la señora Maria Presentación Dias, donde solicita se le condone la deuda o parte de la deuda por el tiempo que ella cancelo a la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A." sin tener unidad

Toma la palabra el señor Crsitian Lascano y solicita que se analice cada caso y ayudar a los socios que tuvieron problemas y se evidencia para manejar la reduccion de valores justificados, siempre y cuando se evidencie la ayude con documentos habilitantes.

Toma la palabra el señor Wilmer Morales y solicita la condonación del 50 % de la señora Presentación Dias,

En asamblea se concluye en revisar mediante oficio cualquier dificultad de cualquier socio y ayudarlos pero solo donde se evidencia la dificultad y con el efectivo total del saldo que se convenga.

Toma la palabra el señor Gurumendi Yopez Justo y expone que el por la situación económica él decide entregar su acción, queda aprobado la solicitud del señor Gurumendi Yopes Justo donde decide entregar su acción a la Compañía, además se apruebe la condonación del 50% de la deuda de la señora Maria Presentación Dias, queda aprobado el pago del señor Ayo Carlos de la mitad de la deuda de su padre y los ticket empieza el a cancelar desde enero 2020 una vez que entregue la posesión efectiva.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS
"METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A."

RESOLUCIÓN: 06.Q.YJ.004688

RUC: 1792083087001

Toma la palabra el señor Arsenio Pilicita Cevallos y expone que es la primera sesión que se va contento por la forma de solucionar los inconvenientes de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial En Volquetas "Metrovolquetas De Rumiñahui S.A."

APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por no haber otro asunto a ser tratado, culmina la Junta General Ordinaria de Accionistas y la Presidencia declara concluida la reunión a las 20h00; para lo cual firman los accionistas presentes con Presidente y Secretaria que certifican.


Madrid Yáñez Sandra Oliva
PRESIDENTE


Ordoñez Joselin Daniela
SECRETARIA

